

# Una región dormida

Resulta francamente doloroso para cualquier extremeño dar datos objetivos sobre la realidad socio-económica de nuestra Comunidad Autónoma.

En el periodo 1.985-1.991, el PIB creció en Extremadura un 4,2%, casi un punto menos que la media del Estado (5,1%) y, lo que es peor, el PIB por habitante (63,6%) no sólo nos sitúa en el último lugar en lo relativo a desarrollo regional sino que nos aleja cada vez más del resto de las CC.AA., teniendo en cuenta que este índice era en 1.985 del 67%.

Las claves de nuestro bajo nivel de desarrollo hay que buscarlas en importantísimas carencias en infraestructuras básicas, en la escasa capacitación social, el alto nivel de paro, el más que insuficiente dinamismo empresarial y la también escasa inversión.

Es en la potenciación de este último factor, el de la inversión productiva - que deberá ser pública si no se dinamita el sector privado- de donde debe partir el impulso que permita reducir diferencias. Máxime cuando las actividades relacionadas con la agricultura, que son el verdadero sostén de la economía extremeña por su incidencia en el PIB, empleo, renta y comercio, tendrán que ceder decenas de miles de empleos para asegurar su rentabilidad, lo que hará imprescindible la creación de un tejido productivo que posibilite su absorción.

La situación de la infraestructura educativa es fiel reflejo de las carencias de desarrollo que padecemos, agravada aún más por lo restrictivo de los tan criticados PGE'93. Las inversiones del MEC en Extremadura se redujeron, en 1.992 en un 40% y en 1.993 serán inferiores en un 60% con respecto al año anterior.

Es fácil suponer con qué perspectivas se afronta el proceso de transferencias.

## ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA

Los centros de Educación Infantil, de Primaria y de Secundaria funcionan, en general, "en automático". Se ha perdido la ilusión, la lucha y el afán de reformar y mejorar.

Sería exagerado afirmar que esta situación ha sido provocada únicamente por la mala gestión de las Direcciones Provinciales del MEC, pero sí lo es en gran medida y lo es directamente desde que en 1.987 desapareciese, en Badajoz, un interesante movimiento de renovación alrededor de programas como Educación Compensatoria, Educación de Adultos,... que iban extendiéndose a toda la Unidad de Programas educativos y trascendiendo al resto de la Comunidad.

Por otro lado, la falta de planificación y coherencia en las actuaciones sobre los centros y el profesorado, de diálogo con la Comunidad Educativa ha llegado, en ocasiones, a límites inadmisibles.

La implantación de la **Educación Infantil** se ha caracterizado por la ambición de escolarizar en unidades creadas o simplemente habilitadas y a menudo improvisadas en su ubicación y dotación, sin garantías de calidad.

De encuestas realizadas se desprende que las ratios se respetaron únicamente donde no había demanda suficiente, que muchas aulas no fueron dotadas adecuadamente, que al

profesorado no se le exigía la especialidad de preescolar y sólo algunos tuvieron acceso a la Formación Permanente específica.

Los grupos de diferentes edades son frecuentes y ni éstos ni la presencia de alumnos de integración influyen para rebajar los ratios.

La enseñanza **Primaria** está condicionada por las grandes dimensiones de las dos provincias y la distribución de la población.

En Cáceres, más que en Badajoz, hay muchos núcleos de población pequeños que implican transporte escolar, centros incompletos (64,5%) y unitarias (12%).

La extensión territorial determina grandes zonas educativas y muchos kilómetros a las cabeceras de comarca que, unido a las malas condiciones de las carreteras, supone aislamiento, dotaciones precarias y grandes dificultades para acceder a la formación.

En consecuencia, el profesorado huye de estas zonas y la inestabilidad del mismo se cifra en más del 20% del cupo.

Sería imprescindible la publicación de un catálogo exhaustivo de puestos de trabajo.

En estos momentos se tiende a reagrupar cursos, se sobrepasan los ratios, se intentan amortizar plazas, no se cubren sustituciones de menos de 15 días,... y el descontento es general, mientras desde las Direcciones provinciales se realizan continuas declaraciones públicas en el sentido de que "todo va bien".

Las condiciones en los centros de **Secundaria** son similares a los de Primaria: grupos excesivamente numerosos, afines (y no afines) en exceso,...

En diversos centros se ha implantado la LOGSE sin formación ni información adecuadas, sin los apoyos técnicos necesarios para afrontar nuevos currículos, sin los espacios exigibles y confiando, una vez más, en la capacidad de improvisación y sacrificio del profesorado.

En cuanto a la **Formación Profesional** y teniendo en cuenta que la región reúne todos los atributos de las zonas subdesarrolladas, debería convertirse en la gran oportunidad para cualificar nuestra mano de obra y hasta facilitarle autoempleo mediante el binomio formación-empleo. El papel dinamizador de la F.P. moderna en el desarrollo económico regional se presentó y discutió en las Comisiones Provinciales. Sin estudios fiables, el MEO recortó la propuesta de módulos profesionales que ya iban recortados desde los ámbitos provinciales con la inhibición del Gobierno autónomo que ni siquiera se ha molestado en conocer las concomitancias de los módulos con su Plan Regional de la F.P.

A todo esto, añadir la habitual política chapucera de las Direcciones Provinciales: desbordamiento de ratios, falta de coordinación con los centros, falta de criterios para seleccionar a los profesores de Tecnología de la Reforma, continuos recortes en los programas de F. P. Ocupacional,...

En el **sector laboral**, los comités de empresa, formados por 13 y 16 miembros en Cáceres y Badajoz respectivamente, representan a más de mil trabajadores en la Comunidad Autónoma. La mayor parte de ellos se encuentran en Centros de Enseñanza Secundaria; el resto en Comedores Escolares y Escuelas Hogar, Servicio de Pueblos Abandonados y Equipos Multiprofesionales, de Atención Temprana y de Sordos.

La integración en el IV Convenio Colectivo, del personal de Comedores Escolares y Escuelas Hogar como trabajadores fijos discontinuos hay que destacarlo como un logro importante de CC.OO., que supone un avance en las condiciones de trabajo y supera una situación de precariedad anterior aunque no sea la óptima.

El colectivo se encuentra muy disperso por lo ya expresado: grandes distancias entre los centros de trabajo y entre los núcleos grandes de población dada la extensión de las provincias.

En ambas está constituido el Comité de Salud Laboral, sin demasiadas facilidades por parte de las Direcciones Provinciales del MEC. En Badajoz se presentaron, hace ya un año, 104 denuncias de centros de la provincia por incumplimiento en materia de Seguridad e Higiene. entre estos centros se incluía la Dirección Provincial del MEC.

También en esta provincia se estableció un acuerdo sobre vestuario que garantice la provisión obligatoria de ropa y que se espera ratificar para este año. Así mismo está prácticamente constituida una Comisión de Plantillas que garantice la transparencia en las contrataciones y en la oferta de empleo.

## **ENSEÑANZA PRIVADA**

En Extremadura la Enseñanza Privada está sostenida básicamente por fondos públicos.

Los centros se concentran en núcleos de más de 10.000 habitantes, bastante dispersos y están asociados, en un 85%, a Educación y Gestión. El resto en cooperativas de enseñanza.

Los trabajadores de la Privada tienen, en general, una escasísima conciencia de clase, su trabajo como única fuente de ingresos y por tanto, alineamiento con los postulados de la patronal de turno.

Las administraciones provinciales no se implican en temas como: contrataciones según la LODE, ratios,... e incluso potencian la creación de un nuevo centro en Mérida.

Los sindicatos mayoritarios en el sector, en el que CC.OO. tiene escasa implantación, actúan con mensajes pactistas y poco reivindicativos. Se producen incumplimientos palpables en la relación laboral que no han sido denunciados por ellos.

## **FORMACION DEL PROFESORADO**

Al cabo de un año de funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Formación no queda más remedio que expresar nuestro desencanto y no por ingenuidad, precisamente.

Las Direcciones Provinciales esgrimen los argumentos de siempre para no aumentar la oferta formativa: no tienen autonomía para gestionar los presupuestos ni criterios de obligada aplicación para los distintos Servicios de la Administración (Unidad de Programas Educativos y Servicio de Inspección).

Si a esto se añade que el Plan provincial ha de recoger las necesidades de formación detectadas por el MEC en su Plan Anual y la propia composición de las comisiones, se comprenderá el poco margen de incidencia por nuestra parte y, en consecuencia, que el profesorado decida, a la vista de su práctica, qué formación necesita realmente, qué materiales, qué apoyo, qué tiempo y qué medios.

Por ello, la barrera entre los CEPs y la vida de los centros no se ha roto y éstos siguen considerándose como algo ajeno y poco significativo.

El estudio realizado en Badajoz, sobre el Plan Provincial gestado en la Comisión Provincial, que se está desarrollando actualmente, viene a avalar lo dicho anteriormente.

Existen cinco CEPs en la provincia de Badajoz, más una extensión dependiente de uno de ellos, en una zona muy extensa. Entre todos, disponen de un total de 52 asesores, de los cuales 32 pertenecen al Cuerpo de Maestros, 14 al de Enseñanza Secundaria y el resto están o estaban vacantes al finalizar el curso 91/92.

Existen también 11 Centros de Apoyo y Recursos para la atención a zonas rurales y centros incompletos.

Hay que decir que se elabora el Plan Provincial sin el suficiente debate en el seno de la Comisión y que si bien la presencia sindical es regular, el Plan se gesta desde la Unidad de Programas y casi no es más que la suma de los programas de los CEPs que siguen las directrices marcadas por el MEC en cuanto a prioridades y, como siempre, por razones de tiempo (se empieza tarde el trabajo y se parte de una propuesta ya consensuada entre ellos), se convierte en puro trámite, tanto las reuniones como las discusiones y toma de decisiones.

Pensamos, y así lo aportamos por escrito, que habría que buscar un equilibrio entre la formación institucional y lo concretamente necesario en esta provincia, con la determinación por parte de la Comisión de crear instrumentos que permitan conocer las necesidades reales del profesorado y su aplicación.

Nosotros creemos que el profesorado no tiene una implicación decidida en el proceso de implantación de la LOGSE por no tener asumidos los planteamientos de las modernas ciencias psicopedagógicas. Habría que trabajar lentamente en la transformación de las prácticas educativas, creando condiciones en las que este trabajo pueda ser eficaz: tiempo, medios, autonomía y asesoramiento; difusión de materiales y experiencias,...

La primera necesidad es conocer las necesidades reales, lo cual nos llevaría al conocimiento de la demanda, a la racionalización de la oferta y a la implicación del profesorado en la implantación de la LOGSE.

El análisis, los objetivos, las prioridades, los medios,... marcados en esta provincia, no dan respuesta a lo que planteamos y aún menos las actividades que son un cúmulo de cursos de actualización didáctica de nivel CEP, interceps, provincial e interprovincial.

Cursos ACD A .....	3
Cursos ACD B .....	27
Cursos ACD C .....	7,2
Otros cursos .....	19
Cursos de Equipos Directivos.....	3
Cursos de F. Complementaria	
Idiomas .....	5
Total de grupos de trabajo .....	101
Total de seminarios .....	69
Total de Proyectos de Formación en centros	35
Total de jornadas .....	42

Como puede observarse, los cursos se llevan el montante de los presupuestos y de la actividad, en detrimento de otros como los Proyectos de Formación en Centros, que si bien crecen con respecto al número de centros de la provincia (alrededor de 500 centros).

En cuanto al contenido de los cursos caben destacar los 24 cursos de nuevas tecnologías, frente a los 2 sobre proyecto curricular de ciclo, 1 sobre proyecto curricular de etapa, 8 sobre metodología, 6 sobre proyecto educativo de centro, 2 sobre F. Profesional o 6 sobre evaluación, orientación y tutoría.

También es interesante reflejar 13 cursos sobre educación para la salud (existe un convenio entre el MEC y la Junta de Extremadura) y 6 cursos sobre primeros auxilios (existe otro convenio entre el MEC y la Cruz Roja).

Sólo hay planificados 2 cursos de música, 4 de educación física, 2 sobre psicomotricidad y 3 sobre expresión artística.

El anterior resumen entra en rotunda contradicción con los objetivos del MEC y el propio Plan Provincial que señalan como prioritarios: puesta en práctica de proyectos y adaptaciones curriculares de centro, ciclo, área o nivel; conocimientos y técnicas de acción tutorial y evaluación; técnicas que permitan el trabajo en equipo y elaboración de materiales curriculares.

Completando el mapa de formación regional diremos que existen varias asociaciones pedagógicas que realizan actividades de formación, fundamentalmente jornadas o escuelas de verano. La de mayor tradición es APEVEX que forma parte de la Federación de MRPs y con quien se han mantenido contactos para la firma de un protocolo de colaboración desde la F.E. de CC.OO. de Extremadura.

## **EDUCACION DE ADULTOS**

En nuestra Comunidad Autónoma, como en las del territorio MEC, la educación de adultos sigue las directrices marcadas por ese Ministerio, sin ajustarse a las necesidades reales de la población ni a las características propias de cada comunidad: no hay proyectos locales ni territoriales, sino una suma de actuaciones en una misma zona geográfica con criterios similares para todas en cuanto a currículum, niveles, etc.

Existe un convenio entre el MEC y la Junta de Extremadura que viene a traducirse en un aporte de recursos económicos con que subvencionar a instituciones públicas y privadas (fundamentalmente ayuntamientos). La totalidad de estos recursos son destinados a malpagar a profesores -monitores- que en principio eran para alfabetización y que ahora lo son para Educación de Adultos en general.

Ni que decir tiene que la contratación es realizada sin garantías y con criterios que si bien son marcados por las Direcciones Provinciales del MEC y avalados por la Junta de Extremadura, no son tenidos en cuenta por las entidades contratantes al ser éstas autónomas a la hora de realizarlas.

Aunque existe una comisión encargada del seguimiento del convenio, no ha desarrollado su tarea hasta el momento, salvo tímidas actuaciones en cuanto al estudio de infraestructura y unas jornadas regionales realizadas hace más de un año, con el intento de hacer un Plan Regional de EA, que hasta el momento no ha tenido repercusión ni continuidad.

Así el panorama, nos encontramos con que el cupo de profesores en la provincia de Badajoz es de 75, de los cuales 72 son maestros y 3 profesores técnicos de F.P. De ellos 9 están vacantes y son cubiertos por interinos, propietarios provisionales o personas en comisión de servicio. Otros 15 de los mismos, tampoco están cubiertos por sus propietarios al estar éstos últimos realizando otras funciones.

Completan los recursos personales dedicados al Programa, 97 monitores contratados por el Convenio MECJunta de Extremadura, lo que supone casi el 60% del Programa. Hay que tener en cuenta, además, que estos monitores están contratados a tiempo parcial (4 horas diarias).

Existen 9 centros de EA creados, 5 aulas de 2 unidades y 20 aulas de una unidad.

En la provincia de Cáceres, para atender a una población de 411.464 habitantes, de los cuales alrededor del 40% se declara "sin estudios", se disponen en 9 distritos por toda la provincia.

Existen 6 centros de Educación de Adultos y 112 Aulas. En esta provincia hay también convenios entre la Diputación provincial y ayuntamientos.

Algunos monitores se encuentran en aulas o centros como refuerzo, donde el número de profesores es insuficiente, pero la mayoría se encuentran solos en una localidad siendo los únicos responsables de ese aula.

En Badajoz, el número de municipios en los que existe oferta de EA es de 72, de un total de más de 200 existentes. Las necesidades educativas son enormes y los índices de analfabetismo superiores a la media estatal. La población atendida durante el curso 91-92 está entre las 9.000 y

10.000 personas adultas. Las actividades que se realizan en centros y aulas van desde la alfabetización (1.600), formación básica (5.500), preparación pruebas no escolarizadas (1.500), formación ocupacional (700) y actividades culturales (900). El 90% de la población atendida lo es en la modalidad presencial.

Funcionan las Juntas Provinciales de EA, quienes informan los planes provinciales anuales, sin capacidad para variar sustancialmente las directrices marcadas por el MEC ni afrontar la mejora de infraestructura y recursos personales y económicos.

El capítulo de infraestructura es de los más sangrantes. Los centros y aulas son locales habilitados o desahuciados para ese uso de la Red ordinaria, en tales condiciones de habitabilidad que no se puede hablar de precariedad sino de tercermundismo.

Este problema podría tener solución mediante la coordinación de todas las instituciones implicadas en la EA, aprovechando infraestructuras existentes en casos de la Red ordinaria de centros y en muchos otros mediante la utilización de locales culturales y Casas de Cultura que hay en casi todas las localidades, completado con una política progresiva de construcción de centros adecuados a las necesidades de la EA.

Las Juntas Locales de EA (las escasas creadas) no avanzan, más bien retroceden, en su funcionamiento y no se coordinan los recursos de los distritos.

La formación del profesorado es insuficiente, los horarios de los CEPs no son compatibles con los del profesorado de EA y los Seminarios provinciales existentes están absolutamente jerarquizados al asistir los responsables de comarca, que no son otros que los directores de aulas y centros, nombrados para ese cargo por las Direcciones Provinciales sin ningún tipo de elección al no existir órganos de gobierno democráticos en los centros.

Está por ver qué depararán en este ámbito las competencias educativas a esta Comunidad Autónoma, pero las perspectivas no son demasiado halagüeñas teniendo en cuenta por qué derroteros va el MEC en cuanto a desarrollo de la LOGSE en materia de Educación de Adultos.

## **UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

La Universidad de Extremadura desarrolla su docencia en 6 facultades (3 en Badajoz y 3 en Cáceres) y 8 Escuelas Universitarias propias, integradas en 39 Departamentos, con un total de 957 profesores, de los cuales el 41,60% son profesores no numerarios, un porcentaje, como se ve, por encima de la media de otras universidades -lo que supone graves problemas de inestabilidad laboral-, y con un total de 15.588 alumnos (datos correspondientes al curso anterior).

En cuanto al Personal de Administración y Servicios (PAS), lo forman un total de 503 trabajadores, de los cuales 230 son funcionarios y 273 laborales.

Actualmente la Universidad de Extremadura sufre los mismos condicionamientos y padece las mismas deficiencias que el conjunto de la Universidad española, agravada en este caso por ser una universidad que aún está por consolidar, ya que sus orígenes son muy recientes, siendo su creación en mayo de 1.973.

El recorte presupuestario para 1.993 va a obligar a las universidades a buscar otro canal de financiación, vía artículo 11 de la LRU, pero en el caso de la Universidad de Extremadura hay que tener en cuenta tanto la situación de partida de esta Universidad como el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve, ambas circunstancias nada favorables.

Por otra parte se avecinan procesos importantes que tienen gran repercusión en la Universidad de Extremadura, como son:

- Las transferencias educativas.
- La anunciada y "contestada" modificación de la LRU.